



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **15/10/2013**
DD/MM/AÑO

(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE). Modalidad A : Apoyo a Reformas Estructurales

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Viabilidad Financiera de los Fondos de Jubilación del personal académico, administrativo, directivo y de confianza de la

OBJETIVO GENERAL: Alcanzar la viabilidad financiera de los fondos de jubilación del personal académico, administrativo, directivo y de confianza de la Universidad Autónoma de Yucatán

OBJETIVOS ESPECÍFICOS			TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013					MONTO POR EJERCER	
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre		4er. Trimestre 15 de enero del 2014
1									
2	Fortalecer el Fondo	1.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Académico							
3		con el 33.3% de la aportación de FAEUP 2013	100.00%	6,010.00	0.00				6,010.00
4									
5	Fortalecer el Fondo	2.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Administrativo							
6		con el 33.3% de la aportación de FAEUP 2013	100.00%	6,010.00	0.00				6,010.00
7									
8	Fortalecer el Fondo	3.- Incrementar el fondo de jubilación del Personal Directivo y							
9		de Confianza con el 33.3% de la aportación de FAEUP 2013	100.00%	6,010.00	0.00				6,010.00
10									
11									
12									
13									
			TOTAL	18,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,030.00
				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Con la aportación de FAEUP 2013 se continua apoyando el fondo de jubilación del personal académico cuyo contrato colectivo se reforma en el año de 2003 para que los trabajadores al igual que la institución incrementen la aportación del fondo obteniendo en un plazo de 5 años un incremento del 10%. Se continua apoyando el fondo de jubilación del personal administrativo así como el fondo de jubilación del personal directivo y de confianza, se reforma su contrato colectivo en julio de 2007 para incrementar el porcentaje de aportación al fondo por parte de los trabajadores y de la institución para que en un plazo de 8 años se incremente en un 10%, ambos contratos se reforman considerando a su vez que el personal jubilado tambien contribuya con la aportación al fondo.

CP. AURELIANO MARTINEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDO. JUAN DE DIOS PEREZ ALAYON
COORDINADOR INSTITUCIONAL
DE PLANEACION Y DESARROLLO

MVZ,MPHIL ALFREDO F.J. DAJER ABIMERHI
RECTOR

C.P.C. LETICIA CANO ALVAREZ
AUDITOR INTERNO